—Esas jóvenes aludidas ¿no tendrán padre, esposo ó hermano que pida cuenta al procaz escritor de Puebla de la infame indicacion con que pretende mancillarlas?

LA HISTORIA DE LA INTERVENCION Y EL IMPERIO.—Habla el *Telégrafo:*

«Segun los informes que hemos adquirido sobre esta importante obra que está escribiendo el Sr. general Riva Palacio, muy pronto verá la la luz pública la primera parte, que está ya terminada y que comprende como preliminar de la obra, todas las tentativas de intervencion europea contra México, para entrar de lleno á la historia que tan acertadamente se le ha encomendado. En los meses que estuvieron clausuradas las sesiones se fué nuestro amigo el general á una de sus fincas de campo para escribir con tranquilidad, y allí pudo terminar su primera parte segun sabemos. La impresion será de todo lujo, pues los tipos han sido traidos de los Estados-Unidos expresamente. y el papel de Francia.»

—Venga esa historia; leeremos y diremos.

CORRESPONDENCIA.—La que debe conducir el vapor americano «City of Alexandria,» tocando los puertos de Frontera, Campeche, Progreso, Habana y Nueva-York, se recibirá en el correo, hasta las siete y media de la noche de hoy.

EL GOBERNADOR DE GUANAJUATO, Lic. D. Manuel Muñoz Ledo, á quien tachaban sus enemigos políticos de imperialista, mocho etc. acaba de rehabilitarse plenamente, á ser cierto lo que escriben al *Monitor* describiendo una fiesta protestante que hubo en Guanajuato y presidió aquel señor. El corresponsal de Sr. Vicente García Torres se expresa así:

«Dijo tamhien (el gobernador) en su alocucion «que la Iglesia Romana habia *monopolizado la «ciencia y restringido la libertad;* pero que ahora bajo la egida de las instituciones reformistas «y liberales, la libertad de conciencia sería un «hecho, y en esto el progreso y felicidad de Mé«xico.»

—Tan enormes disparates dichos por el gobernador, deben haberle congraciado con sus antagonistas. Miéntras más se desatina en religion y en historia, más méritos hay para el doctorado en demagogia y para gobernar todas las ínsulas Baratorias habidas y por haber.

EL VAPOR AMERICANO «CITY OF ALEXANDRIA,»—fondeo anteayer en Veracruz con los siguientes pasajeros:

Mexicanos.—Vicente G. Zamora, José Castellot, M. Perez Obregon, Manuel Ponz, José Cevi-

Españoles.—Felipe Quintana y tres personas de su familia, J. Valentin y E. Peñalver, Felipe Carrier, Agustin Fonanilles, Baldomero Ramos, A. Valentin.

Italianos.—Alejandro Domenico, Antonio Oliver, Alejandro Grille, Paso Gramasoni, Pater Novi, J. Guastasinori, Econi.

Americanos.—E. C. Ord, J. B. Marshay, E. T. Marphy, W. P. Collins, W. Brown, W. Londrewe, H. Pohlman, C. H. M. Blake, B. F. Heardaway, J. R. Reid, Mauricio Leveck, John Murray, J. Lindsay, H. L. Desmaretes, señora y tres niños.

Alemanes.—José Philipp y señora, Ricardo Trenner.

EL CABECILLA ALZATE.—Segun la *República*, cayó prisionero en compañía de todos los indios capturados últimamente en la frontera.

Este indio mezcalero es el que se fugó de Chapultepec con otros individuos de su raza.

EL 27 DE SETIEMBRE.—La sociedad católica de Puebla celebró esta fecha con misa y solemne *Te Deum*, repique á vuelta y cohetes.

MUY ALARMANTE.—Dice el *Periódico Oficial*, de Chihuahua:

«Desde hace dias se sabia en esta ciudad, que un gran número de salvajes se habia escapado de las reservaciones. Ultimamente se ha recibido un telegrama de Túcson, en que se avisa que el general Karr y toda su fuerza han sido muertos por los bárbaros de la «Montaña Blanca,» cerca de Apache Pass.

«El parte avisa que dichos salvajes se dirigen á territorio mexicano.

«Aun no hay detalles ni datos precisos sobre esto, pero es indudable que nos encontramos amagados por una formidable invasion.

«Afortunadamente está próximo á llegar un considerable refuerzo de tropas federales, á cuyo mando viene el señor general Fuero, quien pronto tambien llegará á esta ciudad.

«El señor coronel Terrazas está prevenido y ha tomado las precauciones posibles, aunque por ahora solo dispone de cuatrocientos hombres á armas.

«Se asegura que los indios ascienden á ochocientos.»

SORPRESA.—Dice el *Reproductor* de Orizaba:

«Ayer como al medio dia, llevando los vecinos del barrio de Ixtlahuacan á la Parroquia, la imágen de San Miguel, fueron sorprendidos por la policía, conducidos los principales á la cárcel, enviando la imágen á la iglesia parroquial.»

—¿Por qué será esa policía tan entremetida? ¿Qué tiene que ver con que las imágenes salgan de aquí para allá? ¡Habrase visto inquisidorzuelos mas ridículos! Si delito es llevar una imágen á la parroquia, debieron conducir tambien á la cárcel á los que la llevaron al templo de órden de la policía. Ocúpese esta en perseguir ladrones, asesinos, etc. y deje en paz á los católicos.

REMITIDO.—SS. RR. de la *Voz de México*.—Muy señores nuestros.—En el número correspondiente al 29 del próximo pasado y en el del dia 2 del actual, hemos leido dos párrafos de miscelánea en que se nos honra atribuyéndonos una velada literaria conmemorativa de la independencia de México: debo decir á vdes. que esa honra no nos pertenece, pues solo hemos asistido con algunos niños invitados asi como la escuela Nezahualcoyotl: la sociedad literaria que celebró la patriótica velada, tal vez se crea ofendida por no recibir la honra que merece.

Suplicamos á vdes. encarecidamente sea reconocido como autor de dicha fiesta el Sr. Lic. D. Fraocisco Sanchez Santos.

Tenemos la honra de ofrecer á vdes. nuestro humilde plantel, y cordial afecto.

Profesores del Colegio Preparatorio J. México, Octubre 5 de 1881.—*Crescencio Rivera*, director.

—Advertimos al autor del remitido preinserto, que el primer párrafo á que alude no es de la redaccion sino que nos fué remitido, y en el segundo hablamos por los informes que contenia el primero, pues ni asistimos á la fiesta é ignorábamos quien la organizó.

EL EXPENDIO DE LECHE SITO EN EL NUM. 3 DEL PUENTE QUEBRADO.—El Juzgado 5.° correccional dirigió á la Secretaría de Gobernacion la nota y copia de la sentencia que sigue:

Juzgado 5.° correccional.—México.—Núm. 1,159.—Para los fines á que haya lugar tengo la honra de adjuntar á ad. copia certificada de la sentencia que dicté en contra de D. Juan Montiel, por el delito de «fraude contra la propiedad.»

Protesto á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Libertad y Constitucion. México, Octubre 3 de 1881.—*Manuel de Olaguíbel.*—C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernacion.—Presente.

Juzgado 5.° correccional.—México.—En seguida (Setiembre veintiocho de mil ochocientos ochenta y uno), dada cuenta al ciudadano juez, atendiendo á que el acusado está confeso de haberle sido encontrada, con mezcla de agua, la leche que tenia al expendio, y que ademas tiene la costumbre de mezclarla, segun explica; con fundamento de los arts. 377 y 379 del Código de Procedimientos penales, 218 y 424 del penal, determinó: Que D. Juan Montiel pague cinco pesos de multa en la Tesorería de la Nacion: amonesátndosele para el caso de la reincidencia en la que se considerara comprendida la costumbre de mezclar el cuartillo y medio de agua á cada jarra de leche, segun ha dicho.

Notifíquese y en oportunidad se achive esta acta, la que concluyó, quedando notificado, conforme y amonestado el Sr. Montiel, quien firma haciéndolo además el C. juez para archivase la presente acta.

Doy fé.—(Firmado)—*Manuel de Olaguíbel.*—Al márgen.—*Juan Montiel.*—*Manuel M. Diaz*, secretario.

«L' ERE NOUVELLE.»—Avisa el colega francés que ha trasladado su redaccion al callejon de Belemitas núm. 13, y que aparecerá la publicacion tres veces por semana.

PREMIO.—La junta cantonal de Exposicion en Orizaba ha aprobado lo siguiente:

«1.° Se establecerá un premio extraordinario para recompensar el mérito contraido en el cumplimiento de los deberes sociales ó morales por actos extraordinarios de abnegacion y de virtud.

«2.° El Ejecutivo del Estado determinará en qué debe consistir el premio, el cual será entregado á la persona que lo obtenga, al hacerse la solemne distribucion de premios á los expositores que los hayan merecido en la primera exposicion veracruzana.

«3.° Para tener conocimiento de quiénes puedan ser acreedores á esta recompens extraordinaria, se pedirán informes á las personas siguientes:

«A dos facultativos de los que tengan mayor clientela en la ciudad, nombrados por el presidente de esta junta.

«A los presidentes de las varias sociedades mutualistas.

«A los directores ó encargados del hospicio y Orfanatorio católico de San José de Gracia.

«A los dos síndicos del H. ayuntamiento.»

MENCION HONORIFICA.—La solicita D. Hilario Cuevas, agricultor de Oaxaca, del presidente de la república, por haber emprendido el plantío de un millon de cafetos, con el objeto de que el café mexicano compitiese en cantidad en los mercados de Europa con el del Brasil.

La magnitud de la empresa, dice el solicitante, que no le arredró y que en ella encontraron trabajo más de cien familias que carecian de éste.

Pretende á la vez haber aumentado en cien ó doscientos mil pesos anuales el comercio de exportacion.

ROMA.—De una correspondencia fecha 26 de Agosto que publica la *Libertad*, tomamos lo que sigue:

«Pero me he desviado del carácter especial de estas cartas, sencillamente italianas, y vuelvo á él diciendo que Roma católica ha celebrado con gran pompa hoy la fiesta de San Luis, en la linda glesia francesa que lleva este nombre, como el domingo último festejaba el dia de San Joaquin, santo onomástico de Leon XIII en el hermoso templo de San Ignacio, al propio tiempo que Su Santidad recibia los homenajes del cuerpo diplomático, del Sacro Colegio, presidido por el Cardenal Di Pietro, de los príncipes romanos y de la juventud católica, siendo este año más numerosos que otras veces por las circunstancias en que se encuentra el Jefe de la Iglesia.

«Estas mismas circunsrancias dieron motivo á que fuese tambien más lucida la iluminacion que la mitad de los romanos hicieron en sus casas la noche de la Asuncion, miéntras en la basílica de Santa María la Mayor tenia lugar la fiesta que ántes pontificaba el Papa, con la ofrenda que ahora hace á la Vírgen la juventud Católica en vez del Senado romano y exposicion en San Pablo de la túnica de Nuestra Señora.»

INFORME.—El *Diario* ha publicado el siguiente;

«Ciudadano ministro: En cumplimiento del acuerdo adjunto, tengo el bonor de informar á vd. que desde el año 1875 en que llegó á la república el vapor de guerra «Libertad,» hasta la fecha, solo ha sufrido una carena, y ésta tuvo lugar en 1878, habiendo trascurrido cerca de tres años desde que terminó. Otra vez estuvo en la Habana al subir al varadero para limpiar los fondos, y esta operacion ni es carena, ni puede extrañarse se ejecute, pues para consevar bien los fondos, se practica en todas las naciones y por las marinas de guerra y mercante con toda la frecuencia posible, por lo regular cada cuatro meses, cosa que no podemos hacer nosotros porque no tenemos aún varadero, pero que cuando lo tengamos verificarémos con frecuencia.

«El año próximo posado en el mes de Diciembre, un fogonero forzó imprudentemente la tuerca interior dol mecanismo de las palancas para cambiar el paso de la hélice, y á consecuencia de esto partió una de estas palancas, y como pára sacar la hélice se necesita montar el buque en dique y no lo habia en el país, fué á New-Orleans para reponer esta pieza; y si hubiéramos tenido varadero, no habria llegado el gasto á]$100) cien pesos. Como se vé, esta no fué carena. Ahora llegó á la Habana con ligeras averias, segun telegrama de su comandante, y por ligeras averías, se entiende las que en pocas horas y con el personal y elementos del buque pueden componerse. No habiendo avería gruesa no hay indicio de que necesite carena. Cuando la necesitará, no puede preverse, como es imposible adivinar cuando una persona caerá enferma de gravedad. En cuanto á que las carenas sean ó no frecuentes, en siete años, solo ha sufrido una el «Libertad» pero no quiere esto decir que este ú otro buque tenga por ello asegurado no necesitar á veces dos ó tres carenas inmediatas, como puede una misma persona sufrir dos ó tres enfermedades graves en corto espacio de tiempo, por más que esto no sea probable.

«Libertad y Constitucion. México, Octubre 1.° de 1881.—*Angel Ortiz Monasterio.*»

LOS RESTOS DEL GENERAL ARISTA llegaron ayer á esta capital, y han sido depositados en el colegio de Minería, donde permanecerán hasta pasado mañana.

El Sr. Topete se alojó en la casa del Sr. ministro de España, y los oficiales del «Blasco de Garay» en el hotel Iturbide.

UNA PERSONA CARITATIVA, que oculta su nombre, donó á la señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia de señoras, de Córdoba, la suma de $50 á favor de los enfermos pobres atacados del vómito; otros veinte pesos á la misma Sociedad, y 16 á la de San Vicente de Paul.

LOS ULTIMOS SUCESOS DE LA FRONTERA AMERICANA.—Publicamos á continuacion, tomándola de la *República*, la opinion de los periódicos amerieanos acerca del proyecto de invasion á Sonora, que se fraguaba en Tombstone (Arizona:)

«ASESINATOS EN LA FRONTERA.

«Tombstone, A. T., Agosto 18.—Uuna partida compuesta de William Lang, Dick Gray, Gim Crane, Charles Snew Beyers y Harry Ernshaw, estaba acampada el viérnes último en la noche, en Guadalupe, á 110 millas poco más ó ménos al Oriente de Tombstone, muy cerca de la línea nexicana.

«En la mañana del sábado, muy temprano, fué atacada la partida por unos mexicanos, y Lang, Gray, Crane, Snow, y Clanton, fueron muertos. Beyers se escapó con una herida en el abdómen, miéntras que Ernshaw corrió en medio de una lluvia de balas, una de las cuales le rozó la nariz. Se cree que la partida de mexicanos era de 25 á 30 hombres. La causa inmediata de estas muertes, es la siguiente:

«Una partida de *Rustlers*, como se les llama entró al territorio mexicano el mes pasado y se robó algun ganado. Fueron seguidos por los mexicanos quienes las persiguieron tan activamente, que se vieron obligados á abandonar el ganado. Los mexicanos recogieron el dinero y regresaron para sus casas, recogiendo al mismo tiempo algun ganado y caballos que llegaban á encontrar. El ganado fué echado de ménos, y una partida de 16 americanos salió en sn seguimiento. Alcanzaron á los mexicanas, tuvieron un combate con ellos y recobraron el ganado.

«Esto ocurrió en los postreros dias del mes de Julio, y es probable que los últimos asaltantes fuesen algunos de la misma partida. Una gran partida se ha estado organizando para vengarse de los asesinos, encabezada por Mike Gray y Mr. Lang, á quien le han matado á su hijo. Los hijos de Clanton, cuyo padre fué muerto, han levantado, tambien, un grupo de individuos que reunido al primero, pueden llegar á un total de 200 hombres, que formará una atrevida cuadrilla, como se puede imaginar, y que llevará la guerra á México.

«Los ameriaanos residentes en Sonora, experimentan grandes temores por ser más que probable la guerra de represalias. Estando ausente el general Fremont, no tienen cabeza las fuerzas americanas y el desórden parece estar á la órden del dia.»

LA COLONIA ESPAÑOLA.—Dice el *Centinela Español:*

«Entusiasta como siempre, ha dispuesto obsequiar á los marineros españoles que en breve deben llegar á ésta conduciendo los restos del general Arista, con un suntuoso baile, dado en obsequio de ellos en las salones del «Casino Español.»

«Una comision compuesta de personas tan hábiles cuanto activas, está, con una asiduidad incomparable, arreglando todos los preparativos. A pesar del poco tiempo que queda disponible, podemos asegurar que el referido baile estará sumamente lucido, y que á él concurrirán además de los individuos de la colonia, las principales familias de lo más selecto de la sociedad mexicana.

«Como no se sabe á punto fijo la fecha en que el capitan del navío, D. Angel Topete y sus dignos compañeros podrán llegar á esta capital, no puede tampoco precisarse la en que tendra lugar la susodicha funcion, la cual será un nuevo lazo que estrechará más y más las cordiales y afectuosas relaciones que existen entre esta culta sociedad y la galánte y obsequiosa colonia española.»

CAMARA DE DIPUTADOS.—En la sesion de anteayer, despues de aprobarse la acta de la sesion anterior, y de dar tramite á los expedientes en giro sobre solicitudes de pension, privilegio exclusivo y otros asuntos de particulares, se declaró legítima la eleccion de Ayuntamiento del municipio de Tacuba, verificada en Diciembre del año próximo pasado, mandándose pasar al Senado para los efectos constitucionales.

Se puso á discusion el dictámen de la comision respectiva, sobre la iniciativa del Ejecutivo, referente á reformar la ley de 4 de Agosto del presente, sobre timbre.

Hizo uso de la palabra en contra el C. Guerrero Ramon.

El presidente de la comision contestó y quedó con el uso de la palabra para la sesion siguiente, el C. Perez Castro.

«HERMOSURA Ó VANIDAD.»—Dice un colega:

«Segun El *Telégrafo*, es un hecho que ya no tendremos el gusto de ver la representacion del drama de este título, original del distinguido literato mexicano D. Sebastian Segura. Ciertamente es de sentirse la noticia que aparece con tantos visos de verdad, y tanto más, cuanto que por un mero capricho de la Sra. Márquez, que se rehusó á desempeñar el papel de la protagonista, que se le encomendaba, se ha privado al público de gustar de las bellezas en que se dice abunda esa obra de nuestro ilustrado compatriota.»

LLUVIA DE SANGRE.—De Navito, Estado de Sinaloa, escriben á un colega:

«Al comenzar la temporada de aguas ha caido por estos rumbos una lluvia, al parecer de sangre, lo que amedrentó de un modo terrible á los sencillos habitantes de estas comarcas.

SAN JUAN DEL RIO.—El general D. Antonio Gayon ha regalado las vigas necesarias para que se construyan los salones del hospital de aquella ciudad. La empresa del ferrocarril central regaló doce camas.

FERROCARRIL DE IROLO Á SAN-MARTIN.—Segun la opinion del Sr. Tellez Pizarro, inspector oficial de dicho camino, debe aprobar la Secretaría de Fomento los 4 kilómetros, tanto de terracería como de arte y de superestructura, que se encuentran en buenas condiciones de solidez y seguridad, y satisfacen los requisitos del reglamento de ferrocarriles y de la ley de concesion relativa.

AUTORIZACION.—Por telegramas recibidos, sabemos que el gobierno de España autoriza al Sr. D. Emilio Muruaga, ministro español en México, para negociar con nuestra república un convenio de extradicion.—(*Telégrafo.*)

AUXILIO A LA VIUDA DE UN GENDARME.—República Mexicana.—Gobierno del Distrito Federal.—Seccion 6.ª—Núm. 2748.

Habiendo fallecido el gendarme núm. 678 Celso Torres, de resultas de un balazo que recibió, encontrándose en asuntos del servicio, y deseando este Gobierno que su familia reciba la gratificacion que le designa la suprema disposicion de 19 de Febrero último; á vd. suplico, si lo tiene á bien, se sirva autorizar á este propio Gobierno para que del fondo de faltistas de la gendarmería á pié, se ministren á la viuda del expresado gendarme, cuarenta pesos, segun está dispuesto, para que atienda á sus necesidades.

Tengo la honra de manifestarlo á vd, para su conocimiento y superior resolucion.

Libertad en la Constitucion. México, Setiembre 29 de 1881.—*Ramon Fernandez.*—Al Secretario de Gobernacion.

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernacion.—Seccion 2.ª

Como lo consulta vd. en oficio fecha 29 de Setiembre anterior, el Prisidente de la República se ha servido autorizar á ese Gobierno, para que, de conformidad con el supremo acuerdo que cita, se entreguen, del fondo de faltistes, cuarenta pesos á la viuda del gendarme Celso Torres, quien falleció á consecuencia del balo que recibió en el cumplimiento de los deberes de su empleo.

Libertad en la Constitucion. México, Octubre 1.° de 1881.—*Diez Gutierez.*—Al Gobernador del Distrito—Presente.

Son cópias. México, Octubre 4 de 1881.—*R, Manterola*, oficial 1.°

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO CENTRAL.—Dia 4 de Octubre de 1881.

TEMPERATURAS Á LA INTEMPERIE.	
Máxima	22° 7
Mínima	8° 9
Oscilacion	13° 8
TEMPERATURAS AL ABRIGO.	
Media	13° 9
Máxima	17° 8
Mínima	10° 4
Oscilacion	7° 4
PRESION BAROMÉTRICA REDUCIDA A 0°	
Media	586m 88m
Máxima	587 96
Mínima	585 88
Oscilacion	2 08
HUMEDAD RELATIVA POR CIENTO.	
Media	72
Máxima	89
Mínima	46
Oscilacion	43
Direccion media del viento	N. N. W.
Velocidad media del idem	2 m6
Altura de la lluvia	0m 0

DECLINACION MAGNÉTICA.

8° 14' 25" del Norte al Este.

AL VUELO.

—El Congreso de Tabasco ex pidió con fech 22 de Setiembre próximo pasado, un decreto, declarando ciudadano del Estado á D. Manuel Fernandez Leal, oficial mayor de la Secretaría de Fomento.

—Asegura D. Juan José Baz que no ha habido, ni hay, ni habrá dinamita en la casa del Sr. Max. A. Philipp.

—El gobernador de Durango ha indicado al Secretario de Gobernacion que desea arreglar amigablemente la cuestion que tiene pendiente ante la Suprema Corte de Justicia aquel Estado con el de Coahuila.

—Felipe Muñiz, sentenciado á muerte por los crímenes de Soltepec, ha interpuesto cuanto recurso ha podido para conservar la vida. Próximamente se dirigirá al presidente de la república, solicitando indulto.

—Segun una correspondencia de Nueva-York los caballos mexicanos están adquiriendo gran fama en los mercados del Norte, á causa de su docilidad y prontitud en gobernarse.

—La suscricion iniciada por la sociedad «Clases Productoras» de esta capital en favor de las víctimas de la catástrofe del ferrocarril de Morelos, ha dado favorables resultados, pues se han colectado cantidades de alguna consideracion en poblaciones foráneas.

—El cementerio de Veracruz es visitado frecuentemente por algunos pillos, que van á despojar de sus ropas á los muertos.

—Las fábricas de armas de Suhl están trabajando con gran actividad. Una de ellas ha recibido de Servia un pedido de 100,000 cañones de fusil, y de Barviera otro de diez mil.

—El coronel D. Rafael Rodrigez Talavera ha sido nombrado administrador de la aduana de la Isla del Cármen y D. Cárlos A. Pasquel, antiguo empleado de hacienda y que era administrador en el Cármen ha pasado á hacerse cargo de la aduana de Frontera.

—El cónsul mexicano de Tejas, Sr. Ornelas ofrece alicientes considerables á los mexicanos que residen en San Antonio, para que vengan á radicarse en los terrenos que ha comprado en Coahuila.

—En las calles de Sur á Norte de Matamoros se está construyendo la línea telegráfica de la empresa del cable mexicano.

—Se ha dado ya el permiso por la autoridad respectiva para la feria que ha de celebrarse en la villa de Atzcapotzalco. Pronto comenzarán los preparativos, á fin de procurar que en la segunda quincena de este mes, se lleve á efecto la referida feria.

—Un colega de Veracruz se queja del retardo con que los jueces de primera instancia despachan los negocios, debido á que los secretarios no dan cuenta oportunamente.

—La legislatura de Veracruz declaró ciudano de aquel Estado, á D. Fracisco M. de Prida.

Redactor responsable en turno,

AGUSTIN T. MARTINEZ.

DIVERSIONES

TEATRO ARBEU.—Compañía de zarzuela.—Octava funcion del sexto abono para la noche del juéves 6 de Octubre de 1881 á las ocho y media en punto.

EL JURAMENTO.

Avisos

PALACIO DE JUSTICIA.

JUZGADO 5.° MENOR DE LA CAPITAL.

Timbre.—México.—Documentos y libros.—Cincuenta centavos.

Sr. Gerónimo Cortés.

En el juicio que sobre pesos sigue contra vd. el Sr. Crescencio Gonzalez, a pedimento de este decretó ayer el señor juez se cite á vd. de nuevo para que reconozca su firma, el dia ocho del actual á las once apercibido de darse por reconocida si no concurre.

Lo que le notifico por el presente, citándolo.

México, Octubre 5 de 1881.—*Manuel Gomes Foucher*, oficial mayor.

586 6 7

PALACIO DE JUSTICIA.

JLZGADO 1.° DE LO CIVIL.

Convocatoria.

Timbre.—México—Documentos y Libros.—Cincuenta centavos.

El ciudadano juez 1.° de lo civil ha concedido licencia a la Sra. Amalia G. de Fernandez, albacesa de la testamentaria Tirea Piña, para formar los inventarios por memorias simples que deberá presentar para su aprobacion dentro de noventa dias.

Lo que se hace saber para los efectos del art. 3980 del Código Civil.

México, Setiembre 29 de 1881.—*Francisco Luzuriaga*, oficial mayor.

587 6 7 8

PALACIO DE JUSTICIA.

JUZGADO 3.° DE LO CIVIL.

Almoneda.

Timbre.—México.—Documentos y libros.—Cincuenta centavos.

El Sr. juez Lic. Víctor de la Peña ha mandado que los dias 6, 14 y 22 del entrante Octubre a las once, se celebren almonedas con calidad de remate la última, de la casa ubicada en la calle real de San Juan Totihuacan, acera que vé al Sur, sirviendo de base la suma de $3188 58¢

Mexico, Setiembre 30 de 1881.—*D. Ortega y Sartiñon*, oficial mayor.

588 6 13 20

PALACIO DE JUSTICIA.

JUZGADO 7.° MENOR DE LA CAPITAL.

C. Edmundo Castro.

En el juicio que contra vd. sigue el C. Demetrio Fernandez, el ciudadano juez ha pronunciado un fallo que en lo conducente dice: fallo que D. Edmundo Castro pague á D. Demetrio Fernandez dentro de ocho dias los sesenta pesos, materia de la demanda, la pena y réditos estipulados, los gastos legales y el veinte por ciento sobre aquella suma, por via de multa, apercibido de ejecucion si no cumple.

Mexico, Setiembre 20 de 1881.—*M. Guzman*, oficial mayor.

589 6 7

PALACIO DE JUSTICIA.

JUZGADO 3.° MENOR DE LA CAPITAL.

Timbre.—Mexico.—Documentos y Libros.—Cincuenta centavos.

C. Jesus del Villar.

El señor juez 3.° menor Lic. Pedro Miranda ha señalado el dia doce del actual a las once para que conteste vd la demanda que sobre pago de doscientos sesenta y dos pesos treinta y un centavos le promueve Matilde Crespo.

Lo que notifico á vd. por el presente.

México, Octubre 5 de 1881.—*Francisco Aguirre del Pino*, oficial mayor.

590 6 7 8 9 11

PALACIO DE JUSTICIA.

JUZGADO 1.° DE LO CIVIL.

Timbre.—Mexico.—Documentos y Libros.—Cincuenta centavos.

En los autos de testamentaria de D. Manuel Hernandez Soberon, el Sr. juez 1.° de lo civil Lic Gregorio Fernandez Varela, ha concedido al albacea licencia para la faccion de inventarios por memorias simples con calidad de presentarlos dentro de treinta dias para su aprobacion, haciéndose la publicacion prevenida en el artículo tres mil novecientos ochenta del Código Civil.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente que surtirá sus efectos legales.

México, Setiembre 29 de 1881.—*Manuel García Aguirre*, notario público.

591 6 16 26

PALACIO DE JUSTICIA.

JUZGADO 5.° DE LO CIVIL.

Discernimiento de tutela.

Timbre.—Mexico.—Documentos y libros.—Cincuenta centavos.

El C. juez 5.° civil de primera instancia Lic. Manuel Cristóbal Tello, por su auto de 28 de Setiembre último ha discernido el cargo de tutor de la menor Maria Urquiaga al C. Lic. Francisco Olvera, especial para que la represente y defienda en las diligencias promovidas por la Sra. Carolina Muñoz de Urquiaga, pidiendo licencia para enagenar la casa número cinco de la plaza principal de Mixcoac, facultándolo cuanto por derecho se requiere y sea necesario para que cumpliendo con las obligaciones que le impone la ley, intervenga en dichas diligencias por todos sus tramites e instancias hasta su conclusion, promoviendo todo genero de probanzas y haciendo todas las gestiones a que lo autoriza el Código Civil, para lo cual el expresado juez interpone su autoridad y judicial decreto mandando se publique en el *Nacionalista* y otro periódico en cumplimiento del articulo 525 del Código Civil.

Y al efecto se publica el presente.

México, Octubre 5 de 1881.—M. *Dublan Maza*, oficial mayor.

592 6

PALACIO DE JUSTICIA.

JUZGADO 8.° MENOR DE LA CAPITAL.

Timbre.—México.—Documentos y libros.—Cincuenta centavos.

C. Lic. Pedro Diaz Barreiro.

En el juicio que sigue contra vd. como interventor del intestado del Sr. S. Richard, el Sr. Julio Robreau sobre pesos, el señor juez ha mandado se cite para sentencia.

Lo que notifico á vd. por el presente.

México, Octubre 4 de 1881.—*A. Flores Casso*, oficial mayor.

593 6 7

INFORMACONES MATRIMONIALES.

Los señores curas que las necesiten, pueden dirigirse al notario de la parroquia del Sagrario Metropolitano, el que las tiene de venta, por ser dueño de ellas: son iguales á las que se usan en dicha parroquia y estan aprobadas por la Sagrada Mitra.